

9978



**PARTICIPACION CIUDADANA**  
movimiento cívico no partidista

Capítulo Nacional en  
República Dominicana de



**PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
**Movimiento cívico no partidista**

**ACTA DE LA 16ava. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**  
**CELEBRADA EL 07 DE FEBRERO DEL 2010**  
**SALÓN DE ACTOS DEL CENTRO DE LOS DOMINICOS**

**A. DISPOSICIONES ESTATUTARIAS**

Conforme establecen los estatutos generales en su artículo 11, la membresía de Participación Ciudadana fue formalmente convocada a la Asamblea General Ordinaria el 7 de febrero, a partir de las 10:00 a.m. en el Salón de Conferencias del Centro de los Dominicos. El programa de esta Asamblea fue el siguiente:

1. Comprobación del quórum
2. Apertura formal de la Asamblea
3. Presentación de la Memoria Anual del Consejo Nacional
4. Presentación y aprobación del Informe Financiero
5. Preguntas y respuestas
6. Conocimiento Plan de Trabajo para el año 2010
7. Preguntas y respuestas
8. Ratificación Comisión Electoral
9. Elección de ocho miembros al Consejo Nacional
10. Juramentación de los nuevos miembros del Consejo Nacional

**I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM**

Siendo las 10:45 a.m. se hizo la primera convocatoria a iniciar la Asamblea General Ordinaria, de los 274 miembros activos había 115 para un porcentaje del 42%.

El Sr. Juan Bolívar Díaz sugirió la presentación de la Memoria Anual del Consejo Nacional en lo que se completa el quórum y la validación del mismo una vez se haya completado el mínimo de miembros necesarios. Esta propuesta fue acogida por los presentes.

**II APERTURA FORMAL DE LA ASAMBLEA**

Se dio inicio formal a la Asamblea General Ordinaria de Participación Ciudadana con las notas del Himno Nacional, a las 10:55 a.m. en una segunda convocatoria, en la que el quórum se establece con el 25% de la membresía activa, como lo indica el artículo 12 de los Estatutos Generales, confirmándose el quórum de la siguiente manera:

- Número miembros activos de PC : 274 personas
- Miembros presentes en ese momento : 120 personas
- Porcentaje de presencia : 44%



La moderación de la Asamblea estuvo a cargo de Ana Teresa Pérez y Julio César Urbáez

### III. PRESENTACION DE LA MEMORIA ANUAL DEL CONSEJO NACIONAL

El Coordinador General de Participación Ciudadana, Samir Chami Isa, presentó a la Asamblea la Memoria Anual (ver documento anexo No.1 CD "Memorias 2009 de Participación Ciudadana") en representación del Consejo Nacional compuesto por: Samir Chami Isa, Somnia Vargas, Roque Muñoz, Rosalía Sosa, Francisco Álvarez, Francisco Cueto, Norkely del Rosario, Santiago Sosa, José Tejada, Julio César Urbáez, Cándido Mercedes, Francisco Checo, y en representación de los Comités Regionales Jhoan López y Alcibiades Mejía.

El señor Samir Chami Isa dio lectura al documento, en el que destacó la posición de Participación Ciudadana sobre el proceso de Reforma Constitucional mediante la realización de la Asamblea Revisora. Se recordó que este mecanismo es contrario a lo propuesto por nuestra organización. Se planteó también la posición de la institución sobre el combate al narcotráfico. El Dr. Chami Isa destacó el importante rol desempeñado por la Comisión de Transparencia en el combate a la corrupción pública, el arduo trabajo del Consejo Nacional y del Equipo Técnico. Puntualizo sobre el reto que tiene toda la membresía de Participación Ciudadana ante estos males que atentan al fortalecimiento democrático e institucional de nuestro país (Ver documento anexo).

### IV. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME FINANCIERO

El señor Francisco Checo en representación del señor Heiromy Castro, Coordinador de la Comisión de Sostenibilidad Financiera, presentó a la Asamblea el Informe Financiero correspondiente al período 1ro. septiembre 2008 al 31 de agosto del 2009, cuyo texto aparece en el documento que contiene la Memoria Anual, cumpliendo con el artículo 13 de los Estatutos de Participación Ciudadana. El señor Francisco Checo explicó que los auditores externos Campusano & Asociados presentaron un informe favorable que indica que el manejo de los fondos se hizo de acuerdo a las normas internacionales de contabilidad. (ver documento anexo Memoria Anual 2009). El Informe Financiero fue aprobado por los miembros presentes.

### V. PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE LOS PUNTOS III Y IV

Julio César Urbáez, moderador de la Asamblea, solicitó a la membresía que externara sus preguntas y sugerencias sobre los informes hasta el momento presentados:

1. La señora Miriam Díaz preguntó sobre las razones que explican que en el informe financiero los egresos son mayores a los ingresos. En ese sentido tanto Francisco Checo como Dionisia Aristy, Administradora, explicaron que esto se debe a que hay balances de ingresos recibidos que corresponden al año 2008, por lo cual se ve esta diferencia, asimismo se indicó que los detalles están en

las notas de los estados financieros auditados por la firma Campusano y Asociados.



2. El señor Faustino Collado señaló que los informes financieros deben explicarse por sí solos y sugirió que al informe financiero se le incorpore un cuadro que explique el por qué los egresos son menores que los ingresos, asimismo que se diferencien los ingresos de las diferentes agencias financieras de cooperación, así como separar los ingresos por membresía, en ese sentido el señor Juan Bolívar Díaz coincidió con esta sugerencia, indicando que lejos de ofender arroja más claridad y que esta especificación debería ser tomada en consideración en futuros informes financieros.
3. El Sr. Luis Scheker manifestó su apoyo al informe financiero en el cual se percibe la transparencia en el manejo de los fondos, y que contrario a lo expuesto por el Sr. Faustino Collado los informes financieros al igual que las sentencias deben ser aclarados, asimismo consideró que en el informe financiero están consagrados los nombres de las diferentes agencias de cooperación internacional que aportan a PC.
4. El Sr. Rubén Torres manifestó que analizó el informe financiero el cual está bastante transparente e informó que el mismo será colocado en el sitio web de PC.
5. El Sr. Eliseo Guzmán, de Navarrete, sugirió que el Informe Financiero se le envíe previamente a la membresía para realizar las observaciones con mayor tiempo. En ese sentido la Administradora informó que el mismo había sido enviado vía correo electrónico.

#### PRIMERA RESOLUCIÓN

La Asamblea General Ordinaria Anual de PC aprueba la Memoria Anual 2009 presentada por el Coordinador General, Samir Chami Isa, en nombre del Consejo Nacional.

#### SEGUNDA RESOLUCION:

La Asamblea General Ordinaria Anual de PC resuelve aprobar el Informe Financiero tal como ha sido presentado por el Sr. Francisco Checo, relativo a la situación y composición de las cuentas y los balances correspondientes al período septiembre 2008 - agosto 2009. En consecuencia, se otorga formal descargo a los miembros del Consejo Nacional por sus gestiones y decisiones relativas al referido período.

#### VI. CONOCIMIENTO PLAN DE TRABAJO PARA EL AÑO 2010

El Sr. Javier Cabreja, Director Ejecutivo, presentó una síntesis del plan de trabajo para el presente año, el cual se corresponde con las líneas estratégicas institucionales. (ver documento anexo).



## Programa No. 1: Transparencia de la Gestión Pública

a.) Ejecución del Programa Acción Ciudadana por la Justicia y la Transparencia con auspicio de USAID en el cual se estableció por medio de un consorcio entre Participación Ciudadana- Finjus-CEGES/Intec-CIES/Unibe. Dentro del Área de Transparencia se ha priorizado la demanda por la implementación de marcos legales pro transparencia: Acceso a la Información Pública, Compras y Contrataciones, Función Pública y Declaración Jurada de Bienes. Para los próximos meses saldrá a la luz pública la actualización del informe 20 años de impunidad (resultado de los casos de corrupción en las instancias judiciales) y la actualización del Índice de Transparencia que en principio de hizo en 8 Secretarías de Estado y para mayo de este año de presentará una actualización de este estudio que medirá la implementación en 21 instituciones públicas. Presentación del informe alternativo de la SC dominicana a la convención anticorrupción de la OEA.

**Programa No. 2: Político Electoral** a) Programa de Formación y Gerencia Política (PC. Intec-Unibe). c) Otras acciones enmarcadas dentro de dicha área como son Ley de Partidos, Reforma Electoral, Reforma Constitucional. El Consejo Nacional ha designado una sub comisión coordinada por el Sr. Santiago Sosa para que definan las líneas de acción para la realización de la observación electoral año 2010. Hasta el momento se ha establecido lo siguiente: Monitoreo de la Campaña Electoral en los meses febrero, marzo, abril-seguimiento a la Junta Central Electoral-observación de las elecciones del 16 de mayo en 10 provincias del país. Se está ponderando el posible apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID- quien propuso a PC la realización de una observación en 4 provincias del país y traer observadores internacionales.

**Programa No. 3: Justicia y Derechos Ciudadanos** a) “Proyecto Casa de Justicia en el Bo. Cienfuegos, Santiago y Bo. de Herrera en Sto. Dgo. Oeste. b)”Programa de Asistencia Legal Anticorrupción (ALAC).

## VII PREGUNTAS Y RESPUESTAS

El señor Ángel Paredes sugiere que el punto no. 7 del programa de la asamblea debería ser de *Preguntas, respuestas y sugerencias*. Asimismo indicó su percepción de que la institución está demasiado atada a los proyectos, por lo que parecería ser una ONG y no un movimiento cívico. En ese sentido comunicó que hay 17 leyes dominicanas, las cuales establecen mecanismos de participación para la ciudadanía y que PC debería hacer una publicación que recoja estos mecanismos de participación; propuso incluir la difusión del contenido de la nueva constitución, igualmente realizar un monitoreo que mida la implementación de la misma. Finalmente recordó que desde hace varios años PC no tiene un plan estratégico.

Relativo al cuestionamiento del señor Paulino Sarita, de cuáles serían las cuatro provincias del país donde la agencia de cooperación española estaría apoyando la observación electoral, el director ejecutivo comunicó que el Consejo Nacional no ha discutido cuales serían las provincias a observar, ya que falta definir criterios, como

son el tamaño de la provincia, la historia conflictiva en procesos electorales anteriores, por lo que sería necesario el apoyo de la membresía y de organizaciones de la sociedad civil amigas que estarían dispuestas a apoyar.

Informó que hasta el momento el Consejo Nacional tiene planeado realizar la observación electoral en las provincias Santiago de los Caballeros, Duarte, Espaillat, Montecristi, San Pedro de Macorís, La Romana, San Juan de la Maguana, Barahona, Distrito Nacional y Santo Domingo. Aunque la agencia española de cooperación tiene interés en apoyar en San Juan de la Maguana, Santiago de los Caballeros, Distrito Nacional-Santo Domingo y una provincia del este del país. Esto no implica que la observación electoral solo se realizará en los lugares sugeridos por la cooperación española, dada la situación, para esta oportunidad el voluntariado tiene el reto de involucrarse y apoyar de forma más activa que en las anteriores.



El Sr. Francisco Álvarez pidió a la asamblea, dar un mandato al nuevo Consejo Nacional para incluir dentro del plan de trabajo en el año 2010 el tema del Consejo Nacional de la Magistratura y el trabajo que debe realizar de selección de los miembros de la Suprema Corte de Justicia, el Tribunal Constitucional y el Tribunal Superior Electoral.

El Sr. José Ceballos dijo que las casas comunitarias de justicia solo reciben un 20% de apoyo de USAID y que más de un 60% del apoyo financiero lo reciben de la Procuraduría General de la República, la Suprema Corte de Justicia, empresarios, fiscalías y de la comunidad misma. Sobre el tema de la observación electoral reflexionó que en el caso de Nicaragua la situación era mucho más compleja que la que vivimos en RD y que a pesar de que el máximo organismo electoral prohibió la observación, las OSC lograron realizarla; con esto dejó claro que el reto para PC es menor y que debemos estar atentos porque el narcotráfico se ha impuesto en el poder y la oposición es nula. Propuso la realización de un encuentro ampliado del Consejo Nacional y que puedan participar miembros de los comités regionales para analizar la situación del país y ver alternativas para enfrentar esta situación.

El Sr. Isidoro Santana señaló que a la luz de los informes tanto del Coordinador como del Director Ejecutivo se percibe que el trabajo realizado corresponde a la ejecución de los proyectos, pero que en la práctica las cosas no ocurren así, sino que hay un gran trabajo voluntario. Sugirió tomar en cuenta este aspecto a la hora de redactar los informes.

Para el Sr. Alcibiades Moreta, el hecho de que la cooperación española solo está dispuesta a apoyar a las cuatro provincias mencionadas, podría ser una forma de condicionar la posible cooperación.

El Sr. Porfirio Rodríguez felicitó al Consejo Nacional y al equipo técnico por el trabajo realizado durante el 2009 y reconoció que la labor desempeñada va más allá de la mera ejecución de un proyecto, dijo que el plan trabajo debe ser reforzado con temas que afectan este cambio institucional que vive el país producto del acuerdo entre los principales partidos políticos. Los actuales momentos son de corrupción y la membresía de PC debe poner un empeño mayor al de sus inicios para enfrentar esta situación.

El Sr. Javier Cabreja planteó que para la cooperación internacional no es una prioridad la observación, no les da importancia a las campañas electorales, al uso indiscriminado de los recursos. PC nunca permitirá que su trabajo sea condicionado a un financiamiento.

La Sra. Ana Teresa Pérez propuso a la membresía que estas sugerencias sean conocidas y aprobadas por el Consejo Nacional.

#### **TERCERA RESOLUCION:**

**La Asamblea General Ordinaria Anual de PC resuelve que las sugerencias producidas en el marco de la presentación del plan de trabajo del año 2010 sean conocidas por el nuevo Consejo Nacional.**

- El Consejo Nacional fue felicitado por la labor realizada en el año 2009.

#### **CUARTA RESOLUCION:**

**La Asamblea General Ordinaria Anual de Participación Ciudadana resuelve aprobar el Plan de Trabajo para el año 2010.**



#### **VIII. RATIFICACIÓN DE COMISION ELECTORAL**

De acuerdo al Reglamento Electoral de Participación Ciudadana, se procedió a la presentación de la Comisión Electoral, elegida por el Consejo Nacional. En esta Asamblea los miembros solicitaron la ratificación de la misma, la cual estaba compuesta por: Somnia Vargas como Presidenta, y como integrantes de la misma: José Tejada y Santiago Sosa.

#### **QUINTA RESOLUCION:**

**La Asamblea General Ordinaria Anual de Participación Ciudadana ratifica a la señora Somnia Vargas, como Presidenta de la Comisión Electoral, y los demás integrantes: José Tejada y Santiago Sosa.**

#### **IX. ELECCIÓN DE OCHO MIEMBROS AL CONSEJO NACIONAL.**

Se procedió luego a la distribución y localización de las urnas y a la designación de las personas que supervisarían las mismas.

Los candidatos presentados a la membresía fueron: Carlos Ortega quien no pudo asistir debido a compromisos fuera del país y envió mediante documento notarizado su compromiso ante PC en caso de resultar seleccionado; Fátima Lorenzo; Isidoro Santana; Julissa Rosario; Luis Scheker Ortiz; Miriam Díaz Santana; Paulino Sarita Jáquez; Porfiriro Rodríguez y Rubén Torres. Heiromy Castro quien también era candidato declinó su participación.

A continuación los miembros procedieron a votar, previa verificación en el Padrón Electoral. Después de contados los votos la Comisión Electoral presentó los siguientes resultados:

<b>VOTOS EMITIDOS</b>	126
<b>VOTOS VALIDOS</b>	124
<b>VOTOS NULOS</b>	2



No.	Candidatos/as	Votos
1	Carlos Ortega	64
2	Fátima Lorenzo	111
3	Heiromy Castro	declinó
4	Isidoro Santana	110
5	Julissa Rosario	115
6	Luis Scheker Ortiz	112
7	Miriam Díaz Santana	88
8	Paulino Sarita Jáquez	104
9	Porfiriro Rodríguez	115
10	Rubén Torres	102

La Comisión Electoral proclamó como nuevos miembros del Consejo Nacional para el período 2010-2013 a los siguientes señores: Fátima Lorenzo, Isidoro Santana, Julissa Rosario, Luis Scheker Ortiz, Miriam Díaz Santana, Paulino Sarita Jáquez, Porfiriro Rodríguez y Rubén Torres, siendo estos 8 miembros los que obtuvieron la mayor votación.

#### SEXTA RESOLUCION:

La Asamblea General Ordinaria Anual de Participación Ciudadana escoge a los señores Fátima Lorenzo, Isidoro Santana, Julissa Rosario, Luis Scheker Ortiz, Miriam Díaz Santana, Paulino Sarita Jáquez, Porfiriro Rodríguez y Rubén Torres, como miembros del Consejo Nacional, por un período de dos años.

Presentes en la Asamblea dichos señores, declararon aceptar sus respectivas designaciones.

## X. JURAMENTACIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL

A continuación la señora Somnia Vargas en nombre de la Comisión Electoral procedió a tomar el juramento de rigor a los nuevos miembros del Consejo Nacional.

En Santo Domingo, D.N., Capital de la República Dominicana en el día 07 del mes de febrero del año dos mil nueve (2010), siendo la 1:40 de la tarde, se dio por terminada la sesión de la Asamblea General Ordinaria Anual de Participación Ciudadana, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta.



**Samir Chami Isa**  
Coordinador General

### POR LA COMISION ELECTORAL:



**Somnia Vargas**  
Miembro



**José Tejada**  
Miembro



**Santiago Sosa**  
Miembro

REGISTRADO EN SANTO DOMINGO, D. N.

El \_\_\_\_\_ de 200

No. \_\_\_\_\_



PARTICIPACION CIUDADANA  
\* SANTO DOMINGO \*  
REPUBLICA DOMINICANA